

AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA.

Manual



Federación Aragonesa de Solidaridad



PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

La ayuda humanitaria de emergencia es la que más se conoce por las sociedades de los países desarrollados. El motivo es la atención que los medios de comunicación normalmente prestan a catástrofes naturales o calamidades de cualquier naturaleza, que afectan a los países más desfavorecidos, unida al impacto que tiene en el ser humano la constatación del sufrimiento.

No obstante, la canalización de la ayuda humanitaria de emergencia es compleja y ello lo demuestra este Manual elaborado por la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Este Manual parte definiendo esta ayuda, y la diferencia de la rehabilitación y de la cooperación para el desarrollo; se hace hincapié en sus actores, su ética y su planificación estratégica y logística. Todo ello desde una perspectiva práctica y buscando la mayor utilidad, tanto para los que tienen la responsabilidad de tomar las decisiones, como para quienes la ejecutan.

El Manual también incluye un apartado destinado al comité autonómico de emergencias recientemente creado y al que el Plan Anual de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo de 2009 pretende dotar de un recurso interactivo accesible a todos los actores de la cooperación aragonesa.

Con la difusión de este Manual y el efectivo funcionamiento del citado comité, pretendemos llegar cada vez más rápido y mejor a las víctimas, aliviando su sufrimiento, garantizando su subsistencia, protegiendo sus derechos fundamentales y defendiendo su dignidad. Es un compromiso común de las Administraciones Públicas y de la iniciativa social.

Ana Fernández Abadía

Consejera de Servicios Sociales y Familia

PRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD

La gestión de la Ayuda Humanitaria de Emergencia, en Aragón, hasta el momento, se estaba realizando con cierta precariedad, ya que con cada emergencia internacional que se producía, los diferentes niveles de administración contactaban con las organizaciones con capacidad para realizar envíos a la zona afectada o viceversa, y cerraban acuerdos para la aportación de fondos aragoneses a distintas operaciones de Ayuda Humanitaria.

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad se realizó la propuesta a las administraciones aragonesas para la creación de un Comité de Emergencias en Aragón que fuera capaz de aglutinar todos los proyectos de Ayuda Humanitaria que pudieran aportar las ONGD Aragonesas relacionados con una catástrofe, poniéndolos a disposición de las Administraciones de nuestra Comunidad Autónoma, de tal forma que éstas tuvieran la posibilidad de financiarlos.

La propuesta fue muy bien acogida por todas las partes; fundamentalmente, administraciones y ONGD, se aprobó su creación en el marco del Consejo de Cooperación al Desarrollo de Aragón y, aunque seguimos trabajando en la mejora de sus herramientas y protocolos de funcionamiento, se ha mejorado la gestión de las emergencias, se ha ganado en transparencia e información, abriendo además la posibilidad de participación y de gestión de fondos a ONGD que tengan proyectos de desarrollo en la región afectada y que hayan sido dañados por el desastre del tipo que sea.

Fernando Pérez Valle

Presidente de la Federación Aragonesa de Solidaridad

ÍNDICE

La necesidad de la Ayuda Humanitaria	6
Definición de Ayuda Humanitaria	8
Diferencia entre Ayuda Humanitaria, rehabilitación y Desarrollo	8
Tipos de Ayuda Humanitaria	10
Actores de la Ayuda Humanitaria	13
Ética de la Ayuda Humanitaria	14
Prevención de desastres	15
Planificación estratégica y logística en Ayuda Humanitaria	16
Ayuda Humanitaria, sectores de atención: Proyecto Esfera	20
Comité Autonómico de Emergencias en Aragón	28
ONGD de la FAS	31

LA NECESIDAD DE LA AYUDA HUMANITARIA

La situación actual del comercio en el planeta, con mercados hostiles y la crisis económica detrás del sustantivo Globalización, ha ido tensando las cuerdas a las que se asían las economías de los países de todos los grupos económicos. Pero no sólo se han ido tensando estos hilos, además se han ido cerrando los grifos que regulan los flujos de mercado en detrimento de los países con las economías más débiles.

Las grandes empresas en el abanico del Grupo 7, en los países más desarrollados, van a ser institucionalmente asistidas para garantizar su supervivencia, casi con toda seguridad.

Esta situación coloca al borde del colapso a tantas economías, que ya ni siquiera el marchamo de economía de país emergente es suficiente para salvarse en la criba que las tensiones económicas globalizadas generan constantemente, lo que se traduce en un acuciante incremento de necesidades en los países con economías más débiles, desembocando en dos indicadores de alerta máxima inmediata: colocar al país al borde de la necesidad de la Ayuda Humanitaria internacional, en ocasiones generando enfrentamientos bélicos, y originar flujos de emigración selectiva desde las economías víctima hacia las economías consumidoras.

Por otro lado, parece ya aceptado por la mayor parte de la comunidad científica internacional que el planeta está inmerso en un proceso de cambio climático, motivado además por el modelo de desarrollo en el que están basadas las economías aventajadas. Este cambio climático desplaza las condiciones naturales de equilibrio hacia condiciones climatológicas que generan fenómenos naturales de reajuste en un número creciente, y que producen verdaderas catástrofes humanitarias en el estrecho entorno de bienestar para la vida humana.

Así pues, se manifiesta de forma muy precisa la relación entre estos factores y las situaciones en las que se produce necesidad de Ayuda Humanitaria internacional. Parece lógico pensar entonces que, dado que los factores ocasionadores siguen produciéndose, sigan también produciéndose los efectos, es decir, la previsión de necesidad de intervenciones de Ayuda Humanitaria de Emergencia tras catástrofes naturales, y de Ayuda Humanitaria por crisis económicas o enfrentamientos bélicos no sólo se mantiene, sino que además está anclada a la variación de los factores que la originan.

Dionisio Rodríguez Domínguez



DEFINICIÓN DE AYUDA HUMANITARIA

Ayuda Humanitaria

Conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad, así como, a veces, a frenar el proceso de desestructuración socioeconómica de la comunidad y prepararlos ante desastres naturales. Puede ser proporcionado por actores nacionales o internacionales.

DIFERENCIA ENTRE AYUDA HUMANITARIA, REHABILITACIÓN Y DESARROLLO

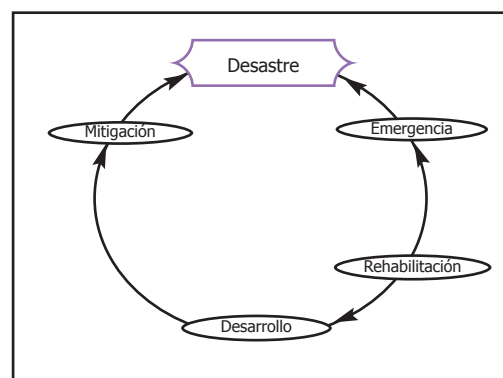
La Ayuda de Emergencia y la Ayuda Humanitaria: orientadas a salvar vidas y aliviar el sufrimiento a corto plazo (proyectos de unos 6 meses) en situaciones de desastre. Dada la necesidad de actuar con rapidez, ha sido habitual hacerlo sin considerar las necesidades futuras así como tampoco otros objetivos y criterios más arraigados en la cooperación para el desarrollo (participación, enfoque de género, empoderamiento, sostenibilidad, etc.). Se intervendrá con Ayuda Humanitaria de emergencia en aquellos casos en los que el país damnificado no tenga capacidad de respuesta, o haga un llamamiento de Ayuda Internacional.

La Rehabilitación, o fase posterior al desastre basada en intervenciones de corto y medio plazo (de 6 meses hasta unos 2 años) para reconstruir las condiciones previamente existentes (infraestructuras, economía, servicios, etc.).

La Cooperación para el Desarrollo, basada en intervenciones a largo plazo para mejorar de forma duradera la vida de las personas (ingresos, servicios, empoderamiento, etc.), para cuya planificación y gestión se han ido elaborando diferentes criterios y métodos (análisis de la realidad, participación comunitaria, creación de capacidades, enfoque de género, sostenibilidad medioambiental, etc.).

Existe una **vinculación de los tres conceptos**; tal vinculación se concibe en forma de una progresión lineal que va desde la ayuda de emergencia (para garantizar la supervivencia inmediatamente después de la catástrofe), pasa por la rehabilitación y desemboca en la reanudación del desarrollo. Esta secuencia de etapas consecutivas es lo que se denominó "continuum ayuda de emergencia-desarrollo"(relief-development continuum).

Existe un debate abierto y numerosos artículos entre al conveniencia o no de articular los tres conceptos.



TIPOS DE AYUDA HUMANITARIA

El concepto de Ayuda Humanitaria es tan amplio como esencial, mientras el diccionario de la RAE habla de aliviar los efectos producidos por calamidades, la realidad es que las ONGs que practican la Ayuda Humanitaria han de delimitar sus acciones para concentrar toda la fuerza de la Ayuda Humanitaria y conseguir algo más que aliviar.

El cometido de la Ayuda Humanitaria ha de ser -al menos- conseguir restablecer las condiciones de vida previas a la necesidad de la intervención humanitaria.

Así, aunque las ONGs se han puesto de acuerdo en priorizar una serie de factores vitales en la intervención de Ayuda Humanitaria -seguridad alimentaria, seguridad médica e higiénica, seguridad personal-, también es Ayuda Humanitaria la ayuda legal que se les presta a los retornados para recuperar sus posesiones anteriores, o la ayuda psicológica a través del envío de juguetes para los niños o de enseres que devuelvan paulatinamente la normalidad en las casas -como ropa, cocinas, etc-, u otros tipos de ayuda generados en cada caso concreto.

Es necesario que comprendamos que el desequilibrio que gobierna las economías está basado en un reparto artificial de las riquezas naturales, en el que a menudo los países con mayor número de riquezas naturales poseen además las economías más pobres, y que en muchas ocasiones la necesidad de la intervención de Ayuda Humanitaria está motivada por la excesiva tensión que soportan los hilos que unen los platos de la balanza.

Dependiendo de los factores ocasionadores, se generan varios tipos de escenarios en los que será necesario aplicar distintos tipos de Ayuda Humanitaria.

La Ayuda Humanitaria de Emergencia es necesaria en la inmensa mayoría de los casos después de una catástrofe natural, motivada por fenómenos de la naturaleza como son los huracanes, tormentas tropicales, seísmos, y otros. Se realiza de la forma más inmediata después de producida la catástrofe, su cometido es cubrir las necesidades básicas:

- Asegurar el acceso a agua potable y a alimento en buen estado.
- Evitar la propagación de plagas y de enfermedades.
- Asegurar el acceso a medicamentos e intervenciones médicas.
- Asegurar la identificación de los damnificados y las comunicaciones con sus familiares.
- Asegurar el albergue de los damnificados en zonas seguras.

La duración de la Ayuda Humanitaria de Emergencia es siempre la menor posible, solapándose en su desarrollo con la Ayuda Humanitaria.



La Ayuda Humanitaria se lleva a cabo cuando se han controlado las condiciones básicas de seguridad de los damnificados, a través de la Ayuda Humanitaria de Emergencia, o bien después de que se ha producido un estado de necesidad que ha reducido drásticamente los indicadores básicos de bienestar, como un enfrentamiento bélico y sus consecuencias sociales.

Los conceptos de ayuda que contempla el concepto de Ayuda Humanitaria incluyen los desplegados en el caso de Ayuda Humanitaria de Emergencia, y además otros:

- Asegurar la unificación familiar en condiciones seguras.
- Asegurar la salud psicológica de los damnificados.
- Asegurar las condiciones legales de todos los damnificados y sus posesiones.
- Conseguir establecer las condiciones vitales anteriores a la necesidad de la Ayuda Humanitaria.

La finalización del período de Ayuda Humanitaria desemboca de forma natural en la aplicación de proyectos y estrategias de Cooperación para el Desarrollo.

Un caso especial de Ayuda Humanitaria son las Emergencias Continuas o crónicas. , que persigue igualmente establecer las condiciones de vida anteriores a la necesidad de la Ayuda Humanitaria, y que está motivada por casos excepcionales como son crisis económicas o políticas, sequías continuadas, u otras causas que conduzcan al riesgo severo de la población por la falta continuada de recursos. Por ejemplo zonas del África Subsahariana, en las que la guerra y la hambruna se han enquistado. Lo mismo ocurre con poblaciones de refugiados y de desplazados internos que dependen de la ayuda durante largos años. En este caso, su duración en el tiempo es muy indeterminada, y la continuación inmediata es la Cooperación para el Desarrollo. En estos casos de emergencia crónica la ayuda humanitaria necesariamente tiene que asumir un enfoque de desarrollo a medio y largo plazo, incorporando programas educativos, laborales, etc.

ACTORES DE LA AYUDA HUMANITARIA

Sin olvidar que buena parte de la acción humanitaria suele ser llevada a cabo por instituciones u ONG de los propios países afectados, en lo que se refiere a la acción humanitaria internacional se constata que su régimen institucional consta de una larga cadena con varios eslabones o niveles:

Los gobiernos donantes, entre los que destacan EE.UU. y la Unión Europea, que, aunque tengan actuaciones propias, canalizan la mayoría de sus fondos a través de las ONG y, sobre todo, de las agencias de Naciones Unidas.

Las agencias de Naciones Unidas disponen de programas propios, pero también actúan como financiadoras de muchas ONG internacionales. Las principales agencias de Naciones Unidas implicadas en la ayuda humanitaria son el PMA (Programa Mundial de Alimentos), centrado en la ayuda alimentaria; el ACNUR (Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Refugiados), orientado sobre todo a los refugiados y a veces a los desplazados internos; y UNICEF, que se ocupa de los niños..

Las ONG internacionales, muy diversas en cuanto a sus características, que suelen ser las principales organizadoras de las actividades en zonas de conflicto, frecuentemente bajo la coordinación de alguna agencia de Naciones Unidas.

Las ONG locales u otras organizaciones comunitarias, que en ocasiones, cuando existen, son empleadas como contrapartes implementadoras por parte de las ONG internacionales.

El gobierno del país receptor es otro eslabón de la cadena, si bien en muchos casos, en contextos de conflicto armado, su papel es muy débil e incluso inexistente, contando con una escasa capacidad de planificación, gestión y opción.

ÉTICA DE LA AYUDA HUMANITARIA

Existe un código ético de actuación de las ONG, que se aplica a todos los campos de la cooperación, incluido la Ayuda humanitaria, pero como líneas básicas podemos destacar:

Las intervenciones de ayuda humanitaria, como primer requisito, deben esforzarse en "no hacer daño" (do no harm), según expresión de Anderson (1999), esto es, en no generar más problemas que soluciones. Esto implica, por ejemplo:

No contribuir a alimentar el conflicto armado, evitando aportar recursos a la economía de guerra de los contendientes o reforzar a alguna de las facciones en lucha.

No generar dependencia de la ayuda externa, la cual actuaría como un lastre que incapacitaría a la población para tomar la iniciativa de su propio desarrollo.

No erosionar las capacidades de la población local, como son sus estrategias de afrontamiento de las crisis, su capital social o sus redes sociales.

No socavar la capacidad administrativa y operativa de los países receptores, lo que mermaría las posibilidades de un futuro desarrollo sostenible y centrado en las propias capacidades. En efecto, con frecuencia las intervenciones de emergencia se caracterizan por el despliegue rápido de dispositivos centralizados y jerarquizados, dependientes de los propios donantes, que priorizan los aspectos logísticos y que a veces concluyen de forma repentina. Todo esto lleva a puentear a las instituciones del país en cuestión, debilitándolas y a veces deslegitimándolas ante su propia población.

PREVENCIÓN DE DESASTRES

Las actividades de prevención se orientan a proporcionar una protección permanente y a largo plazo ante los desastres, actuando en una doble dirección: por un lado, tratando de impedir la aparición de una catástrofe (esto es, de un evento desencadenante de una crisis o desastre), como puede ser una inundación o un deslizamiento de tierras; por otro, reduciendo la intensidad de esa catástrofe, a fin de evitar que, si se produce, cause daños, desestructuración y víctimas. Algunas de tales medidas pueden consistir, por ejemplo, en la reforestación de laderas de las montañas, o la construcción de diques contra las inundaciones.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LOGÍSTICA EN LA AYUDA HUMANITARIA

La logística de la Ayuda Humanitaria.

Definimos la logística como el conjunto de medios materiales y métodos necesarios para hacer llegar la Ayuda Humanitaria hasta los beneficiarios.

Nada de lo que se consigue con la Ayuda Humanitaria sería posible sin la logística.

Y además, cuanto más mejoramos la logística, mejoramos también la Ayuda Humanitaria.

Es necesario dividir las acciones de logística en dos: las acontecidas en la sede de la ONG y las llevadas a cabo en el lugar donde se ha producido la necesidad de la Ayuda Humanitaria; aunque en ocasiones estas acciones se ejecutan de forma paralela, a continuación vamos a hacer un despliegue temporal de la logística de la Ayuda Humanitaria.

Identificación.

Lo más inmediatamente posible después de acontecido el desastre, personal local o desplazado de la ONG acude al escenario y asegura la identificación de varios puntos esenciales para el óptimo desarrollo de la Ayuda Humanitaria:

- Identificación de damnificados y necesidades. Es primordial conocer datos como número y estado de los damnificados, necesidades inmediatas según el tipo de catástrofe, para poder planificar con suficiente cobertura el tipo de ayuda a desarrollar.
- Identificación de contraparte. Es posible que la ONG posea infraestructura en el lugar donde ha acontecido el desastre, aun en este caso es muy conveniente contactar con ONGs locales que manejen información actualizada y veraz de la zona, y que asesoren y participen en el proceso de reparto.
- Identificación de ruta óptima de entrada de la Ayuda Humanitaria. Es frecuente que las catástrofes acontezcan en lugares de difícil acceso, o que se conviertan en ese tipo de escenario, por lo que es muy importante identificar una ruta de entrada de la Ayuda Humanitaria segura. Este punto es especialmente complicado en el caso de enfrentamientos bélico.

- Identificación de almacén seguro. En una situación de necesidad, la Ayuda Humanitaria se convierte en el blanco de muchos intentos de robo, por lo que es necesario utilizar un almacén completamente seguro y que reúna las condiciones higiénicas para la correcta conservación de los alimentos.
- Identificación de puntos de reparto de la Ayuda Humanitaria. Dependiendo de la situación de los damnificados, el reparto se realizará capilarizado hacia puntos determinados, o se concentrará en un punto central al que acudirán los beneficiarios para recibir la ayuda. En todos los casos, estos puntos de reparto han de ser seguros y con las mejores condiciones posibles para los beneficiarios.

Trabajo en sede.

De forma paralela a las labores de identificación en terreno, se realizan en la sede varias fases de la logística que serán determinantes en la eficiencia de la ayuda.

- Información de la situación en la zona y coordinación con otros actores de la Ayuda Humanitaria. Dado que cada ONG está permanentemente comunicada con su sede de origen, es ahí donde ha de coordinarse todo el trabajo con los datos de identificación que llegan del terreno.
- Recogida de material demandado o de recursos necesarios. Dependiendo de la situación, será más conveniente comprar los artículos que componen la Ayuda Humanitaria en el país de destino, o incluso en los países limítrofes, pero en ocasiones resulta más conveniente realizar campañas de recogida de materiales en el país de origen.
- Selección y clasificación del material recogido. En caso de haber realizado una recogida de material para su posterior envío, es necesario hacer una selección para comprobar el estado y la conveniencia de enviar los artículos recogidos. Las campañas de recogida producen una carga muy heterogénea, que hay que tratar de homogeneizar lo más posible antes de enviar. Después de seleccionarla, se clasifica y se paletiza de la forma más clara posible.

- Envío del material a la zona de desastre. Utilizando la información de ruta enviada desde terreno, se realiza el envío de la Ayuda Humanitaria en el menor tiempo posible.

Reparto en terreno.

La finalidad de la logística es conseguir el reparto de la Ayuda Humanitaria con el mayor nivel de eficacia posible. Haber realizado con un elevado nivel de profesionalización los pasos anteriores nos asegura que los últimos pasos del proceso sean más sencillos y eficaces.

- Recepción de la Ayuda Humanitaria en la frontera y transporte hasta almacén. Aunque la mayoría de los países facilitan la entrada de la Ayuda Humanitaria en los momentos de necesidad, no siempre es así. En muchas ocasiones los gobiernos locales pretenden recibir y administrar ellos mismos la ayuda, por lo que es imprescindible que la cadena de control de la ONG no se rompa tampoco cuando se pase la frontera del país destino de la ayuda.

- Almacenaje en almacén seguro e higiénico. Antes de proceder al reparto de la ayuda, se almacena toda la carga según normas de seguridad e higiene, y se comprueba el estado de la mercancía.

- Reparto de la Ayuda Humanitaria a los beneficiarios. En ocasiones, el reparto de la Ayuda Humanitaria ha de estar rodeado de fuertes medidas de seguridad, para evitar los agolpamientos masivos de beneficiarios, o simplemente para asegurar un reparto justo de la ayuda, evitando fugas o familias enteras que pasan varias veces por el puesto de entrega de la Ayuda Humanitaria. Es muy recomendable haber entregado algún tipo de documento de control de la ayuda en el momento de la identificación de los beneficiarios, que servirá muy notablemente para evitar las fugas de ayuda, sobre todo en los casos en los que hay personas encargadas de recoger la ayuda de otros beneficiarios por incapacidad de desplazarse de estos.

- Monitoreo del reparto y de la efectividad de la Ayuda Humanitaria. Para asegurar que la cadena de reparto se ha completado con eficacia, se realizan diagnósticos que nos ofrecen un indicativo muy fiable de la efectividad que estamos logrando con la entrega de Ayuda Humanitaria, si es necesario incrementar las cantidades, cambiar el tipo de entrega, y todos los valores que nos ayudan a conseguir la mayor eficacia.

Los actores más importantes de la Ayuda Humanitaria son la información y la rapidez. La información fiable nos va a asegurar la máxima eficacia, y la rapidez determinará el grado de validez de la ayuda que enviamos. Podemos enviar la mejor Ayuda Humanitaria después de un largo estudio detallado de múltiples factores de la zona de destino, pero siempre será más eficaz la primera ayuda que llegue, aunque no sea la mejor. Una vez más, la importancia del equilibrio de los platos de la balanza.



AYUDA HUMANITARIA, SECTORES DE ATENCION: PROYECTO ESFERA

El **"Proyecto Esfera"** (www.sphereproject.org/spanish/manual/index.htm) es una iniciativa que fue lanzada en 1997 por un grupo de ONG dedicadas a la asistencia humanitaria y el movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que elaboraron una Carta Humanitaria y determinaron una serie de Normas mínimas como meta a alcanzar en la asistencia en casos de desastre tanto natural como el producido por la mano del hombre. Surge por la necesidad de diseñar una herramienta que guiara cualquier intervención de carácter humanitario conjunta para todas las organizaciones e instituciones dedicadas a facilitar Ayuda Humanitaria en este tipo de situaciones. Este proceso llevó a la publicación del primer manual de Esfera en el año 2000.

En conjunto, la Carta Humanitaria y las Normas mínimas en casos de desastre contribuyen a formar un marco de referencia operativo que facilita la rendición de cuentas a la hora de realizar esfuerzos de asistencia en casos de desastre.

La Carta Humanitaria, se basa en principios y disposiciones de Derecho Internacional sobre derechos humanos, derechos de refugiados y el Código de Conducta en casos de socorro por desastres del Comité Internacional de Cruz Roja, reconociendo tres derechos fundamentales: Derecho a vivir con dignidad, Derecho a la distinción entre combatientes y no combatientes (basado en los Convenios de Ginebra) y el Derecho de no devolución (Derechos de los Refugiados).

Proyecto Esfera

La carta humanitaria

Los organismos humanitarios comprometidos a respetar esta carta humanitaria y las normas mínimas se proponen ofrecer niveles de servicio definidos a las personas afectadas por calamidades o conflictos armados, y promover la observancia de los principios humanitarios fundamentales.

1. Los principios

La Carta Humanitaria afirma la importancia fundamental de los principios siguientes:

- El derecho a vivir con dignidad
- La distinción entre combatientes y no combatientes
- El principio de no devolución

2. Funciones y responsabilidades

- Reconocemos que las necesidades básicas de las personas afectadas por calamidades o conflictos armados se satisfacen ante todo por los propios esfuerzos de los interesados.
- Las personas afectadas tienen derecho a protección y asistencia.
- En nuestra calidad de organismos humanitarios, definimos nuestra propia función en relación con esas funciones y responsabilidades primarias. Nuestra acción de asistencia humanitaria refleja el hecho de que aquellos a quienes incumbe la responsabilidad principal no siempre están en condiciones de asumirla por sí mismos o dispuestos a hacerlo.
- El hecho de que con frecuencia las partes beligerantes no respetan el propósito humanitario de las intervenciones ha puesto de manifiesto que el intento de prestar asistencia en situaciones de conflicto puede contribuir potencialmente a que aumente la vulnerabilidad de las personas civiles a los ataques, o a que de cuando en cuando una o varias partes beligerantes obtengan ventajas imprevistas.
- Reconocemos y apoyamos los mandatos de protección y asistencia que tienen el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados conforme al derecho internacional.

3. Normas mínimas

- Las Normas mínimas presentadas a continuación se basan en la experiencia en materia de asistencia humanitaria de los organismos de ayuda. Nos comprometemos a velar sistemáticamente por su aplicación y estamos dispuestos a asumir la responsabilidad correspondiente. Invitamos a otros agentes humanitarios, incluidos los propios Estados, a que adopten estas Normas mínimas como normas consensuadas.
- Al suscribir las normas expuestas en los capítulos 1 a 5, nos comprometemos a hacer cuanto esté en nuestro poder para lograr que las personas afectadas por casos de desastre tengan acceso, cuando menos, a lo mínimo necesario (agua, saneamiento, alimentos, nutrición, refugio y servicios sanitarios) para disfrutar de su derecho básico a una vida digna.
- Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad que implica este compromiso y afirmamos nuestra intención de elaborar sistemas para la rendición de cuentas en nuestros respectivos organismos, consorcios y federaciones. Reconocemos que nuestra responsabilidad principal es ante aquellos a quienes tratamos de prestar asistencia.

Con respecto a las "Normas Mínimas", se establecen unas normas comunes a todos los sectores y unas normas específicas para cada uno de los cuatro sectores básicos de intervención:

- Abastecimiento de agua, saneamiento y fomento de la higiene
- Seguridad Alimentaria, nutrición y ayuda alimentaria.
- Refugios, asentamientos y artículos no alimentarios
- Salud.

Para cada una de ellas se establecen unos indicadores que nos permitirán comprobar si esas normas mínimas se están aplicando adecuadamente y por tanto se alcanzan los objetivos perseguidos.

Muchos de los indicadores van acompañados de una nota de orientación en los que se establecen cantidades y pautas para asegurar cada uno de los indicadores y objetivos propuestos.



Proyecto Esfera

Normas comunes

Norma 1	Norma 2	Norma 3	Norma 4	Norma 5	Norma 6	Norma 7	Norma 8
Participación	Valoración inicial	Respuesta	Selección de beneficiarios	Seguimiento	Evaluación	Competencias y responsabilidades de los trabajadores humanitarios	Supervisión, gestión y apoyo del personal
La población afectada por el desastre participa activamente en la valoración, diseño, implementación, seguimiento y evaluación del programa de asistencia humanitaria.	Las valoraciones proporcionan una buena comprensión de la situación de desastre y un análisis claro de los riesgos que existen en cuanto a la preservación de la vida, la dignidad, la salud y los medios de sustento. Gracias a este análisis se podrá determinar, siguiendo un proceso consultivo con las autoridades correspondientes, si se requiere	Una respuesta humanitaria es necesaria en situaciones en las que las autoridades competentes no pueden y/o no quieren responder a las necesidades de protección y asistencia de la población que hay en el territorio que controlan, y cuando la valoración y el análisis indican que estas necesidades no han sido atendidas.	La asistencia o los servicios humanitarios se prestan de modo equitativo e imparcial, sobre la base de la vulnerabilidad y las necesidades de personas individuales o grupos afectados por el desastre.	La efectividad del programa a la hora de dar respuesta a los problemas es identificada, y se lleva a cabo un seguimiento continuo de los cambios en el contexto más amplio, con vistas a realizar mejoras en el programa o a finalizarlo de forma escalonada, tal como proceda.	Se realiza un sistemático e imparcial examen de las actuaciones humanitarias cuya finalidad es entresacar lecciones con las que mejorar las prácticas y las políticas generales y fortalecer la rendición de cuentas.	Los trabajadores humanitarios poseen titulaciones, experiencias y actitudes que son apropiadas para la planificación y la implementación efectiva de programas adecuados.	Los trabajadores humanitarios reciben supervisión y apoyo que garantizan la efectividad en la implementación del programa de asistencia humanitaria.

Proyecto Esfera

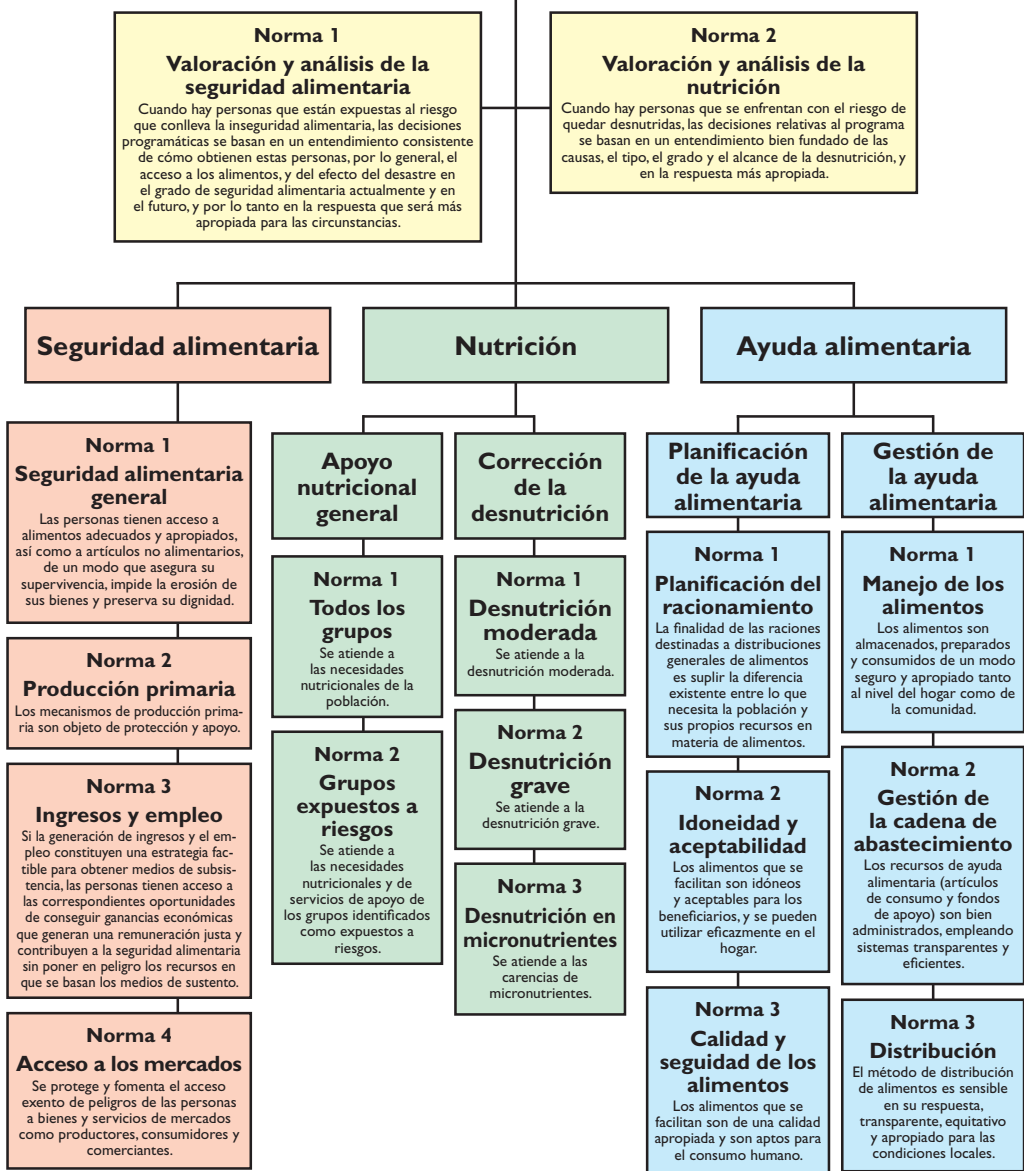
Abastecimiento de agua, saneamiento y fomento de la higiene



Ejemplo de indicador: Es necesario suministrar un promedio para el consumo de agua para beber, cocinar y la higiene personal en todos los hogares es por lo menos 15 litros por persona por día.

Proyecto Esfera

Normas mínimas en materia de seguridad alimentaria, nutrición y ayuda alimentaria



Ejemplo de indicador: Inicialmente la superficie cubierta por persona es de 3.5 m2 por lo menos. Deberá aumentarse a 7 m2 después de la emergencia.

Proyecto Esfera

Refugios, asentamientos y artículos no alimentarios

Refugios y asentamientos

Norma 1

Planificación estratégica

Se concede prioridad a soluciones basadas en el uso de los actuales refugios y asentamientos para el retorno o acogimiento de familias afectadas por el desastre, y se vela por la seguridad y protección contra peligros, y por la salud y el bienestar de la población afectada.

Norma 2

Planificación física

Se hace uso de las prácticas locales en materia de planificación física, siempre que ello resulta posible, con objeto de garantizar el acceso a los refugios y su uso con seguridad y exento de peligros, e igualmente en lo que se refiere a servicios e instalaciones esenciales, y además se consigue adecuada privacidad y separación entre los refugios de familias individuales.

Norma 3

Viviendas con techo

Las personas cuentan con espacio cubierto suficiente que les proporciona un alojamiento digno. Pueden realizar las actividades esenciales del hogar de modo satisfactorio, y es posible ocuparse en actividades que apoyan sus medios de subsistencia tal como les resulta necesario.

Norma 4

Diseño

El diseño del refugio es aceptable para la población afectada y proporciona confort termal, aire fresco y protección contra los rigores del clima en grado suficiente para asegurar su dignidad, salud, seguridad y bienestar.

Norma 5

Construcción

El enfoque adoptado en la construcción está de acuerdo con las prácticas locales en este campo y optimiza las oportunidades locales de encontrar medios de subsistencia.

Norma 6

Impacto medioambiental

Las repercusiones negativas en el medio ambiente son reducidas al mínimo posible mediante el asentamiento de las familias afectadas por el desastre, la búsqueda de fuentes de suministro de materiales y las técnicas empleadas en la construcción.

Artículos no alimentarios: ropa de vestir, ropas de cama y enseres domésticos

Norma 1

Ropa de vestir y ropas de cama

Las personas afectadas por el desastre disponen de suficientes mantas, prendas de vestir y ropas de cama para asegurar su dignidad, seguridad y bienestar.

Norma 2

Higiene personal

Todas las familias afectadas por el desastre tienen acceso a suficiente jabón y otros productos con los que atender a su higiene personal, salud, dignidad y bienestar.

Norma 3

Utensilios para cocinar y comer

Todos los hogares afectados por el desastre tienen acceso a utensilios para cocinar y comer.

Norma 4

Hornos de cocina, combustible y alumbrado

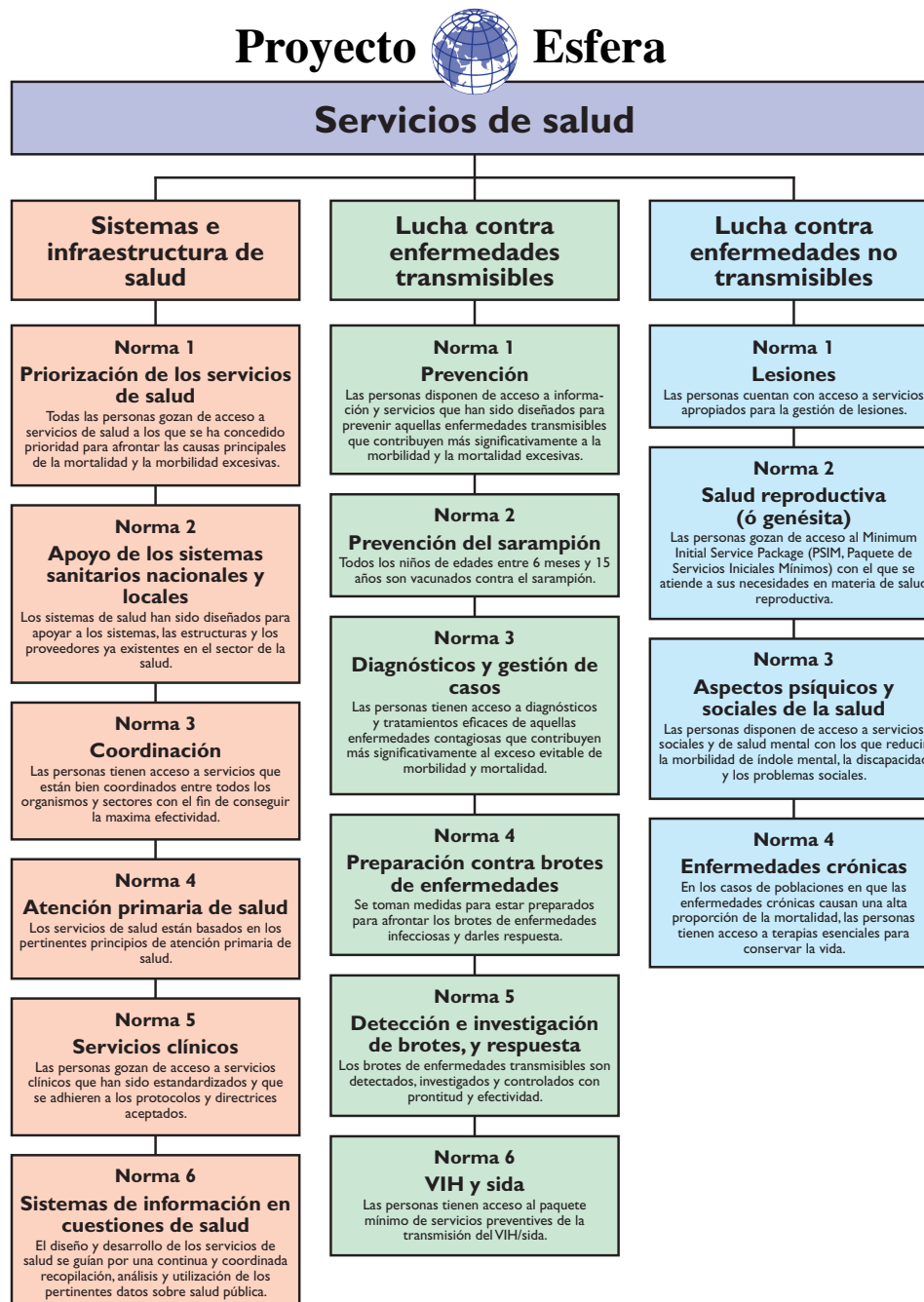
Todos los hogares afectados por el desastre cuentan con acceso a instalaciones colectivas de preparación de alimentos o a un horno de cocina, así como un suministro accesible de combustible para cocinar y usar para su confort termal. También tienen acceso a medios apropiados de proveer de alumbrado artificial sostenible para asegurar su seguridad personal.

Norma 5

Herramientas y equipo

Todos los hogares afectados por el desastre que se encargan de la construcción o del mantenimiento y uso seguro de su albergue, tienen acceso a las herramientas y equipo necesarios.

Ejemplo de indicador: Se debe garantizar que todos los miembros de la comunidad, incluidos los grupos vulnerables, tienen acceso a intervenciones prioritarias en materia de salud.



COMITÉ AUTONÓMICO DE EMERGENCIAS EN ARAGÓN

Con fecha 6 de febrero de 2006, se aprueba dentro del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo la propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad de crear un Comité de Ayuda Humanitaria de Emergencia, que dé respuesta a la gestión de los proyectos de Ayuda Humanitaria de emergencia que se lleven a cabo por organizaciones aragonesas.

Este Comité, formado por personal de las administraciones públicas y de las ONGD enmarcadas dentro de la Federación Aragonesa de Solidaridad, ha sido el resultado de la necesidad latente detectada de coordinación de los diferentes actores implicados en la Ayuda Humanitaria, y el desconocimiento general de las actuaciones que se realizan, y de la Ayuda Humanitaria en general.

Podemos decir que el Objetivo general del Comité es coordinar e informar de las actuaciones de las instituciones y entidades aragonesas ante situaciones de emergencia, ya sean de origen natural o humano, surgidas en países en vías de desarrollo.

Como objetivos específicos, señalamos los siguientes:

- 1.- Dar una respuesta rápida y ágil a las actuaciones humanitarias de emergencia.
- 2.- Informar y difundir las acciones humanitarias realizadas por las diferentes ONGs.
- 3.- Impulsar la sensibilización y educación de la población y de las Administraciones Públicas sobre las acciones de ayuda humanitaria de emergencia.

FUNCIONES DEL COMITÉ

- 1.- Establecer las estrategias y los enfoques de las intervenciones en contextos de emergencia.
- 2.- Proponer criterios de intervención e informar sobre las necesidades.
- 3.- Recoger información sobre la situación del país en el cual se pretende actuar, a través de ONGs, AECI, prensa, comunicados oficiales, etc..
- 3.- Crear una cartera de proyectos dinámica y viva, que recoja todas las posibles actuaciones que se van a realizar en la zona, tanto las ya financiadas como las que están pendientes de subvención, por parte de todas las ONG que trabajan en la catástrofe.

- 4.- Garantizar que las actuaciones responderán a las necesidades detectadas para aligerar el sufrimiento de las poblaciones afectadas, y no a otros criterios.
- 5.- Impulsar campañas divulgativas sobre las acciones llevadas a cabo, con el fin de educar y sensibilizar a la población.
- 6.-Sensibilizar a las administraciones públicas sobre la dinámica a seguir en las actuaciones de Ayuda Humanitaria de emergencia.
- 7.- Mantener informadas a las ONG y a las administraciones sobre las acciones a llevar a cabo.
- 8.- Valorar las situaciones de emergencia en cuanto a la conveniencia de intervención.

C RITERIOS PARA CONVOCAR AL COMITÉ

- 1.- Que haya una solicitud internacional de ayuda humanitaria.
- 2.- Que el número de víctimas afectadas por el desastre sea significativo y las autoridades locales no tengan capacidad de respuesta.
- 3.- Que exista una demanda específica por parte de las autoridades del país, de las asociaciones locales o de las ONG que trabajan en la zona.
- 4.- Aumento significativo de indicadores específicos* de país o región objeto de la recepción de la ayuda humanitaria.
- 5.- Enquistamiento de estos indicadores en el tiempo (por ejemplo situación de hambruna en Níger)
- 6.- Que existan desplazados y refugiados.

Indicadores específicos*:

- 1.- Mortalidad y morbilidad general
- 2.- Mortalidad y morbilidad infantil.
- 3.- Desplazados y refugiados.
- 4.- Vulnerabilidad de la población afectada.
- 5.- Estructuras locales afectadas
- 6.-Violación significativa de los derechos humanos



Textos de Aránzazu Mancho de la Iglesia, Dionisio Domínguez Rodríguez y Marta Rello Robledo

Fotografías de Comité de Solidaridad Internacionalista, Asociación Huauquipura, Asociación Solidaria Yuca, Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL) en Aragón, Cruz Roja en Aragón y Asamblea de Cooperación por la Paz.

© Los autores y Federación Aragonesa de Solidaridad

1º edición: 2008

Edita: Federación Aragonesa de Solidaridad federacion@aragonsolidario.org

Imprime: ARPIRELIEVE info@arpirelieve.com

La Federación Aragonesa de Solidaridad somos una federación de ámbito aragonés integrada por 43 ONG de Cooperación al Desarrollo y Colectivos de Solidaridad Internacional.

La Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) nació en 1994 con el objeto de ser punto de referencia e interlocutor válido entre la sociedad aragonesa y las Administraciones Públicas en materia de Cooperación al Desarrollo. Además las ONGD que participan en la FAS trabajamos por coordinarnos en otros aspectos esenciales de la solidaridad como la sensibilización de la ciudadanía, la promoción del voluntariado o la educación para el desarrollo.

Las ONGD miembro de la FAS son:

Federación Aragonesa de Solidaridad	976 396386	federacion@aragonsolidario.org	www.aragonsolidario.org
Acción Solidaria Aragonesa - ASA	976 210976	asa@asazaragoza.org	www.asazaragoza.org
ADECO-Aragón	976 560000	adeco-aragon@planalfa.es	
ADRA-Aragón, Fundación	976 591491	aragon@adra-es.org	www.adra-es.org
ADSIS, Fundación	976335512	zaragoza@fundacionadsis.org	www.fundacionadsis.org
Amigos de SMSS	618 729779	info@.amigossmss.org	www.amigossmss.org
Arquitectos Sin Fronteras	976 203660	asforma@arquired.es	www.asfes.org
Asamblea de Cooperación por la PAZ	976 202194	aragon@acpp.com	www.acpp.com
Cáritas Diocesana	976 294730	cooperacion@caritas-zaragoza.es	www.caritas-zaragoza.org
CERAI	976 599711	aragon@cerai.es	www.cerai.es
Comité Cristiano de Solidaridad Oscar Romero	976 432391	zaragoza@comitesromero.org	www.comitesromero.org
Comité de Solidaridad Internacionalista	638 371378	comite@internacionalistas.net	www.internacionalistas.net
Cruz Roja Española en Aragón	976 218401	fperezvalle@cruzroja.es	www.cruzroja.es
Ecología y Desarrollo, Fundación	976 298282	ecodes@ecodes.org	www.ecodes.org
Entreculturas	976 217217	aragon@entreculturas.org	www.entreculturas.org
Familias Unidas	976 297002	familiasunidas@familiasunidas.org	www.familiasunidas.org
Farmacéuticos Mundi	976 486017	aragon@farmamundi.org	www.farmamundi.org
Haren Alde	976 312198	fidelvalverde@wanadoo.es	www.harenalde.org
Hermanamiento León (Nicaragua)-Zaragoza	976 203714	conleon@conleon.org	www.conleon.org
Huauquipura, Asociación	976 294265	asociacion@huauquipura.com	www.huauquipura.com
Ingeniería Sin Fronteras	976 761000	info@isf-aragon.org	www.isf-aragon.org
Intered, Fundación	976 348452	aragon@intered.org	www.intered.org
IntermonOxfam	976 220522	zaragoza@IntermonOxfam.org	www.IntermonOxfam.org
ISCOD-Aragón	976 700187	iscod@aragon.ugt.org	www.ugt.es/iscod
Itaka - Escolapios, Fundación	976 405135	zaragoza@itakaescolapios.org	www.itakaescolapios.org
Juan Bonal, Fundación	976 443102	fundacionjb@padrinos.org	www.padrinos.org
Juan Ciudad ONGD	976 271660	aragon@juanciudad.org	www.juanciudad.org
Más Vida, Fundación	976 239044	masvida@fundacionmasvida.org	www.fundacionmasvida.org
Médicos del Mundo Aragón	976 404940	aragon@medicosdelmundo.org	www.medicosdelmundo.org
Medicuba España en Aragón	675 283840	medicuba-aragon@hotmail.com	www.medicuba-europa.org
Medicus Mundi Aragón	976 201681	aragon@medicmundi.es	www.medicmundi.es/aragon
MPDL-Aragón	976 574330	mpdl@mpdl-aragon.org	www.mpdl-aragon.org
OSPAAAL-Aragón	976 124553	976124553@telefonica.net	www.ospaaal.org
Payasos Sin Fronteras	976 344205	psfa@clowns.org	www.clowns.org
Paz y Solidaridad	976 370712	pazysolidaridad@pazysolidaridad.com	www.pazysolidaridad.org
PROCLADE, Fundación	976 402220	aragon@fundacionproclade.org	www.fundacionproclade.org
Save the Children	976 214817	aragon@savethechildren.es	www.savethechildren.es
SETEM-Aragón	976 440765	aragon@setem.org	www.setem.org
SOTERMUN	976 594300	aragon@uso.es	
Tasba Pri	629 991633	tasbapri@hotmail.com	www.usuarios.lycos.es/tasbapri
UNICEF-Comité Aragón	976 225494	aragon@unicef.es	www.unicef.es
Veterinarios Sin Fronteras	976 761611	vsf@unizar.es	www.veterinariossinfronteras.org
Wawitai, Asociación	651 303312	asociacion@wawitai.org	www.wawitai.org
Yuca, Asociación Solidaria	916 693940	royo1967@yahoo.es	www.yucaong.org

Elaborado por:



Colabora:



Federación Aragonesa de Solidaridad
C/Mayor, 34-36, 1º G - 50.001 Zaragoza
Tel: 976396386
federacion@aragonsolidario.org
www.aragonsolidario.org